

**REAL CENTRO UNIVERSITARIO «ESCORIAL - MARÍA  
CRISTINA»**

**ANUARIO JURÍDICO  
Y ECONÓMICO  
ESCURIALENS  
E**

**ÉPOCA II – NÚMERO LV – 2022**

**ISSN: 1133-3677 (Versión impresa)  
2340-3780 (Versión digital)**

**Servicio de Publicaciones  
28200 San Lorenzo del Escorial  
(Madrid-España)**

## Ficha Catalográfica

*ANUARIO jurídico y económico escurialense* / Real Centro Universitario «Escorial-María Cristina»; 1 (1960)- .-San Lorenzo del Escorial (Madrid): Real Centro Universitario «Escorial-María Cristina», 1960-24 cm  
Anual  
Es continuación de: *ANUARIO jurídico escurialense* [I Época. Vols. I-XX, 1960-1988]  
ISSN 1133-3677  
1. Derecho. 2. Economía. 3. Varia. I. Real Centro Universitario «Escorial-María Cristina».

Quedan reservados todos los derechos. Ninguna parte del contenido de esta Revista puede reproducirse o transmitirse de ninguna forma ni por ningún sistema, sin permiso escrito del Real Centro Universitario «Escorial-María Cristina».

Impreso en España – *Printed in Spain*  
Depósito Legal: M. 9754-1960  
Imprime: Artes Gráficas Collado

El *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* es una revista técnico-profesional cuyo fin es la difusión de trabajos de investigación en Derecho, Ciencias Empresariales y Ciencias Sociales afines a los estudios de este centro, destinada a estudiantes, profesores e investigadores en estas áreas.

Las opiniones contenidas en los artículos así como la autoría de los mismos es responsabilidad de los autores; el *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* mantiene un criterio de respeto e independencia con los textos.

REVISTA INDIZADA EN



Texto completo del Anuario desde 2003 en <http://www.rcumariacristina.com> y Dialnet



Esta obra está bajo una licencia Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 Unported de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

# ANUARIO JURÍDICO Y ECONÓMICO ESCURIALENSE

Año 2022

## DIRECTOR:

Dr. D. F. Javier Campos y Fernández de Sevilla  
Real Centro Universitario "Escorial-María Cristina"

## CONSEJO ASESOR:

Dr. D. Enrique Somavilla Rodríguez - Dr. D. Juan Velarde Fuertes  
- Dr. D. José Iturmendi Morales - Dr. D. Sixto Álvarez Melcón  
- Dr. D. Enrique Castelló Muñoz - Dr. D. Francisco José Zamora  
García - Dr. D. Agustín Alonso Rodríguez.

## CONSEJO DE REDACCIÓN:

Dra. D.<sup>a</sup> Gloria Cristina Flórez Dávila (Universidad San Marcos de  
Lima, Perú) - Dr. D. Juan Pozo Vilches (Tribunal Supremo, España)  
- Dra. D.<sup>a</sup> Ana I. Pérez Campos (Universidad Rey Juan Carlos,  
Madrid) - Dr. D. J. Carlos Vizueté Mendoza (Universidad Castilla-La  
Mancha) - Dra. D.<sup>a</sup> Elena Quintana Orive (Universidad Autónoma,  
Madrid) - Dr. D. Manuel Estepa Moreno (Universidad  
Complutense) - Dra. D.<sup>a</sup> Carmen Calderón Patier (Universidad  
San Pablo-CEU) - Dr. D. Miguel Jesús López Serrano (Universidad  
de Córdoba) - D.<sup>a</sup> Margarita  
E. Gentile Lafaille (Universidad Nacional de las Artes, Buenos Aires).

## SECRETARIO:

D. Hilario Conde de Pedro

## ADMINISTRADOR:

D. Juan G. Martín Pereña

## Secretaría técnica:

D.<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Alonso Campos

## Correspondencia, suscripciones e intercambio:

REAL CENTRO UNIVERSITARIO «ESCORIAL-MARÍA CRISTINA»  
Servicio de Publicaciones - Paseo de los Alamillos, 2  
28200 – SAN LORENZO DEL ESCORIAL (Madrid – España)  
Tel. 91 890 45 45 - [www.rcumariacristina.com](http://www.rcumariacristina.com)

## “ANUARIO JURÍDICO Y ECONÓMICO ESCURIALENSE” (San Lorenzo del Escorial, Madrid)

### NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

#### Normas para autores/as

- Los trabajos deberán presentarse en formato electrónico (Word) a través de la plataforma de la publicación (<http://www.rcumariacristina.net:8080/ojs/index.php/AJEE/index>)
- Únicamente se aceptarán trabajos originales. Investigaciones con rigor y originalidad serán cualidades necesarias para su publicación.
- El **título** aparecerá en español e inglés. Los trabajos deben ir acompañados de un **resumen** de entre 50 y 100 palabras; además se incluirán aparte no más de 10 **palabras clave** del trabajo, ambos en español e inglés.
- Los autores interesados en publicar deberán enviar un correo electrónico durante el mes de septiembre a ([ajee@rcumariacristina.com](mailto:ajee@rcumariacristina.com)), indicando su interés en participar.
- La fecha límite de entrega de originales finaliza el 30 de septiembre para dar paso a la evaluación.
- Los originales se someterán a revisión externa anónima por el sistema de par ciego; durante el mes de enero se comunicará la decisión editorial sobre su aceptación pasando al proceso de edición.
- Los artículos deben tener una extensión máxima de 42.000 caracteres (18 folios), con notas, gráficos, cuadros y figuras incluidos. Se admiten archivos adjuntos. Para todo trabajo que exceda de estas dimensiones deberá ponerse el autor en contacto con la dirección de la revista.
- Los originales serán enviados con el nombre del autor, dirección postal y electrónica y número de teléfono.
- Los originales que no se sometan a estas normas serán devueltos.

#### Bibliografía que aparece en el cuerpo del texto:

- Cita de monografías (uno o dos autores):

- PÉREZ-PRENDES, J. M., *Interpretación Histórica del Derecho*, Madrid 1996, pp. 193-195.  
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., y VIÑAS, A., *Lecturas históricas españolas*, Madrid 1981, p. 224.

- Cita de monografías (más de dos autores):

- VARIOS, *Historia de la Ciencia*, Valencia 1985, t. III, p. 490.

- Cita de obra colectiva:

- LLOPIS AGELÁN, E., «Expansión, reformismo y obstáculos al crecimiento (1715-1789)», en *Historia Económica de España. Siglos X-XX*, Barcelona 2002, p. 121 // pp. 121-127.

- Cita de artículo de revistas:

- SÁNCHEZ GARCÍA, J. M., «Los tratados en la Constitución española», en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), 21 (1988) 29-31.

- Importante:

Las monografías, obras colectivas y las revistas hay que citarlas completas la primera vez; en adelante se pueden utilizar las siglas con las que se las conozca. En las revistas es conveniente poner entre paréntesis, a continuación del nombre de la misma, el lugar donde se publica.

- Bibliografía:

Se seguirá el mismo sistema indicado anteriormente de monografía, obra colectiva y revistas.

# ANUARIO JURÍDICO Y ECONÓMICO ESCURIALENSE

ÉPOCA II – NÚMERO LV – 2022  
ISSN: 1133-3677 (impreso) – 2340-3780 (digital)

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<b>DERECHO</b>	
- ENRIQUE SOMAVILLA RODRÍGUEZ y CARMEN CALDERÓN PATIER, <i>El Estado en el pensamiento de San Agustín y Santo Tomás ....</i>	13-36
- JUAN POZO VILCHES, <i>La cobardía como delito especial propio. Su regulación en el código penal militar .....</i>	37-54
- ELENA QUINTANA ORIVE, <i>Antecedentes históricos del término «responsabilidad» en el ámbito de la Función Pública .....</i>	55-66
- MANUEL ESTEPA MONTERO, <i>El principio de responsabilidad proactiva o rendición de cuentas como informador del régimen jurídico de la protección de datos de las personas físicas .....</i>	67-90
- ANA ISABEL PÉREZ CAMPOS, <i>La labor creadora de derecho del TJUE en la configuración de los despidos colectivos.....</i>	91-114
- CRISTINA AYALA DEL PINO, <i>La nueva regulación del trabajo a distancia no es la panacea.....</i>	115-140
- JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ LLAMOSÍ, <i>¿Es bella la ejecución de una pena? La estética del castigo.....</i>	141-164
- M <sup>a</sup> NIEVES NAVARRO MOZO, <i>Establecimientos Penitenciarios.....</i>	165-176
- CARLOS R. ALONSO GARCÍA, <i>La prueba del abuso sexual infantil. Posibilidades y límites.....</i>	177-204

Pág  
s.

- MIGUEL A. HERRANZ CANO,  
*Brocardos, latines y latinajos: una aproximación a los porqués de la pervivencia del latín dentro del lenguaje jurídico español ....* 205-222

## ECONOMÍA

- AGUSTÍN ALONSO RODRÍGUEZ,  
*Un modelo state space para la producción de energía en España ..* 225-244
- ROGELIO JORGE-MARTÍN,  
*Internacionalización y supervivencia exportadora. Un estado de la cuestión* 245-268
- RUBÉN DE LA FUENTE NÚÑEZ,  
*Radiografía demográfica y socioeconómica de un espacio urbano. Segovia 1860-1905 .....* 269-302
- FRANCISCO JOSÉ MONTES FERNÁNDEZ,  
*Cuando el fútbol dejó de ser deporte. Reflexiones .....* 303-332

## VARIA

- MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ,  
*Reflexiones de San Agustín en Confesiones VIII. Tolle lege (déjalo ya, lee) y Rom. 13,13 .....* 335-370
- GLORIA CRISTINA FLÓREZ DÁVILA,  
*Matrimonio y adulterio en el mundo hispánico: las Gerónimas de Lima y Valladolid* 371-388
- JOSÉ CARLOS VIZUETE MENDOZA,  
*Los ecos de Lepanto en la catedral de Toledo* 389-412
- MARÍA CONCEPCIÓN RAYÓN BALLESTEROS,  
*De la Filosofía a la Teología: la iconografía de la Biblioteca Escorialense .....* 413-442
- MIGUEL JESÚS LÓPEZ SERRANO, RAFAEL GUERRERO  
ELECALDE y FRANCISCO VALVERDE FERNÁNDEZ,  
*Bases para un proyecto de intervención didáctica en el medio urbano de Córdoba (educación primaria) .....* 443-



	<u>Págs.</u>
- <b>JUAN JOSÉ CLOPÉS y MARÍA ELENA AGUADO,</b> <i>El imaginero Alonso de Covarrubias en Roma.....</i>	459-486
- <b>F. JAVIER CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA,</b> <i>El Patrimonio religioso del Perú. Más allá de las declaraciones.....</i>	487-516
- <b>MARGA GENTILE LAFAILLE,</b> <i>Los incas en el collasuyu II. Actualización de capacocha e ytu como acuerdo de paz regional. Área andina Argentina.....</i>	517-542